



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-54/2022
“Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Arq. Elvira Natali Cantú González, Coordinadora de Fomento y Estudios Urbanos de la Secretaría de Desarrollo Urbano; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones., con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Office Class de México, S.A. de C.V.**

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Adrián Marcelo Ayala García.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 15 días del mes de noviembre del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-54/2022 relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de Desarrollo Urbano”

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 11:00 horas del día 03 de noviembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas



técnicas, contando con la participación de la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 08 de noviembre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; participando en todas las partidas, por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica para todas las partidas, las cuales fueron revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N °3 "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de **\$1,238,662.50 (un millón, doscientos treinta y ocho mil, seiscientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido** y para el Anexo N° 4 "Cotización Primer Nivel", su oferta por la cantidad de **\$2,269,425.45 (dos millones, doscientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos veinticinco pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido**, entregando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con número 0023

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Coordinación de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día de ayer 14 de noviembre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decimonovena Sesión Ordinaria,



quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, con R.F.C. **OCM140425PB3**, por un monto total de **\$3,508,087.95 (Tres millones quinientos ocho mil ochenta y siete pesos 95/100 M.N.) I.V.A.** incluido con vigencia del 21 de noviembre de 2022 al 01 de junio del 2023.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 30 de noviembre del 2022 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, su servidor Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:10 horas del día 15 de noviembre 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

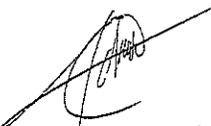

Arq. Elvira Natali Cantú González
Coordinadora de Fomento y Estudios Urbanos
Secretaría de Desarrollo Urbano




Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:


C. Adrián Marcelo Ayala García.
Office Class de México, S.A. de C.V.

